

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 59

## noviembre 21 de 2017

No.	Radicado	Medio Dc Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
I	54001333300320150017000	PROCESO EJECUTIVO	HURTADO RODRIGUEZ ANA	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	AUTO RESUELVE ACLARACIÓN PROVIDENCIA NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE ADICION Y ACLARACION DEL AUTO DE FECHA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE 2017, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ ORDENADO	1	20/11/2017
2	54001333300320150027300	PROCESO EJECUTIVO	T .	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN  APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE ACTORA, OBRANTE A FOLIOS 100 A 103, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, POR LAS SIGUIENTES SUMAS: TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$30.540.611) CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA DE LAS MESADAS PENSIONALES, UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1.210.525) POR CONCEPTO DE INDEXACIÓN DE LAS MESADAS ATRASADAS Y, VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$24.967.428) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS	I	20/11/2017

N'0.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
3	54001333300320150057600	PROCESO FJECUTIVO	DURAN ASCANIO	ABREGO	AUTO REQUIERE VISTO LO MANIFESTADO POR LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS EN ESCRITO VISIBLE A FOLIO 128, SE DISPONE REQUERIR A LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACIÓN DE LOS SALARIOS PERCIBIDOS DURANTE AL AÑO 1992 POR MARTHA LUCÍA DURAN ASCANIO. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	1	20/11/2017
4	54001333300320160015900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	BARON PAEZ	IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O  BELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DIA  05 DE ABRIL DE 2018 A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.	1	20/11/2017
5	54001333300320170030300	PROCESO EJECUTIVO	PARRA DE GONZALEZ - CARMEN ELENA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ORDENA OFICIAR  SE DISPONE OFICIAR A LOS SEÑORES GERENTES DE BANCOLOMBIA, CORPBANCA COLOMBIA S.A., BANCO DE BOGOTA, BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO CAJA SOCIAL S.A., BANCO DAVIVIENDA, MEGABANCO, BANCO COLMENA, COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., BANCO AV VILLAS, COOMEVA, CITIBANK, HELM BANK S.A., PICHINCHA S.A. Y FALABELLA, PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR SI LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ES TITULAR DE CUBNTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN CADA UNA DE ESAS ENTIDADES, EN CASO AFIRMATIVO SEÑALAR CUÁLES CONTIENEN RECURSOS INEMBARGABLES. ASÍ MISMO, OFICIAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE SE SIRVA INFORMAR LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O AHORROS QUE POSEA EN LOS BANCOS DE LA CIUDAD Y SUS AGENCIAS PRINCIPALES Y SUCURSALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CUYOS RECURSOS NO SEAN INEMBARGABLES.	MED. CAUTELAR	20/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
***************************************	El anterior Estado se fija l	oy <u>,21 noviembre d</u>	e 2017 a las ocho de la Ma	nana (08:00 A.m), El anterio	or Estado se desfija hoy, <u>21 noviembre de 2017</u> a las seis de	e la tarde (06:00	P.m.).
							and the state of t
				$h \wedge h$	en e		
			JOR	RGE ALFONSO REYES	MORA		
				,			
:							10 A
:							
:							